

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 5 de abril de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre los días 1 y 5 de abril en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, son las siguientes:

- En la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 94-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone prorrogar el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales, a partir del 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2021.

Además, se dispuso prorrogar con efectividad hasta el 30 de abril del 2021 el cierre de turno del 1° Juzgado de Paz Letrado Permanente del Distrito de Cerro Colorado, Corte Superior de Justicia de Arequipa; así como la apertura de turno del Juzgado de Paz Letrado Transitorio del mismo distrito

Igualmente, se dispuso convertir, a partir del 1 de junio de 2021, el 4° Juzgado Civil Comercial de la Provincia de Huancayo, Corte Superior de Justicia de Junín, como 4° Juzgado de Trabajo de la subespecialidad contencioso administrativo laboral y previsional (PCALP) de la misma provincia y Corte Superior.

También, se dispuso reubicar, a partir del 1 de junio de 2021, el 17° Juzgado de Familia del Módulo de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Independencia, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como 2° Juzgado de Familia del Módulo de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Carabayllo.

Por otro lado, se dispuso cerrar de turno, a partir del 1 de abril de 2021, al 4° Juzgado Civil Comercial de la Provincia de Huancayo, Corte Superior de Justicia de Junín, para el ingreso de expedientes civiles dándole un plazo de dos meses para que pueda liquidar la carga procesal pendiente. Además, se dispuso abrir turno, a partir del 1 de abril de 2021, al 1°, 2°, 3°, 5° y 6° Juzgados Civiles mixtos de la Provincia de Huancayo, Corte Superior de Justicia de Junín.

Finalmente, se dispuso renombrar, a partir del 1 de junio de 2021, al Juzgado de Familia del Módulo de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Carabayllo, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como 1° Juzgado de Familia de dicho módulo.

INFORMATIVO JUDICIAL

- Resolución Administrativa N° 95-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se designa a la Magistrada Flor de María Acero Ramos como Jueza del Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio del Sub Sistema Especializado en Extinción de Dominio con sede en Lima.
- Resolución Administrativa N° 106-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso que, por la suspensión preventiva del Magistrado Oswaldo Cesar Espinoza López, se designa a la Magistrada Dina Marleny Martinez Garibay como Juez Superior Provisional de la Sala Contenciosa Administrativa Transitoria de Lima, quedando este órgano jurisdiccional conformado de la siguiente manera a partir del 5 de abril de 2021:
 - David Percy Quispe Salsavilca Presidente
 - Ángela Graciela Cárdenas Salcedo (T)
 - Dina Marleny Martínez Garibay (P)

Además, se dispuso designar a la abogada Luisa Rossana Cano Freitas como Juez Supernumeraria del 23° Juzgado Civil de Lima, a partir del día 5 de abril del 2021.

- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 211-2021-P-PJ. Mediante esta norma se dispuso, por el cese del Magistrado Ángel Henry Romero Díaz, la conformación de la Sala Civil Permanente y Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, quedando estos órganos jurisdiccionales conformados de la siguiente manera a partir del 5 de abril de 2021:

SALA CIVIL PERMANENTE:

- Francisco Artemio Távara Córdova (Presidente)
- Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
- Silvia Consuelo Rueda Fernández
- Carlos Alberto Calderón Puertas.
- Sara Luz Echevarría Gaviria

CUARTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

- Ana María Aranda Rodríguez (Presidenta)
- Carmen Julia Cabello Matamala
- Carolina Teresa Ayvar Roldan
- Dora Zoila Ampudia Herrera
- Luis Alejandro Lévano Vergara

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.